

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Dieciséis (16) de Junio de dos mil veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2014-00089** de **LEONILDE SUAREZ PASTRANA** contra **COLPENSIONES**, informando que obra solicitud allegada por la parte actora y que verificada la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario existe el Título Judicial N° 400100008203905 por valor de \$2.633.406, consignado por la demandada el 27 de septiembre de 2021 en favor del proceso. Sírvasse proveer.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 8 SEP 2022

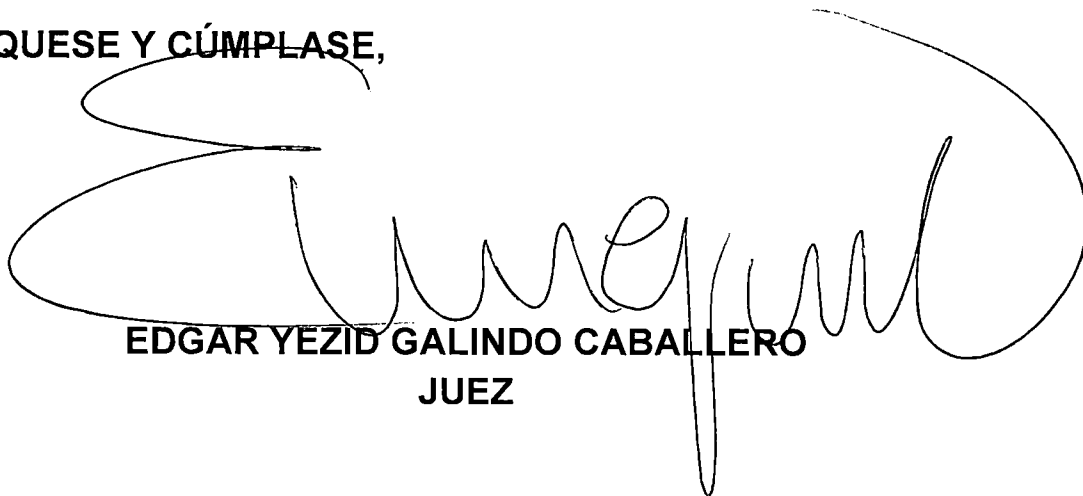
Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente al Título Judicial allegado en favor de las diligencias, Depósito Judicial N° 400100008203905 por valor de \$2.633.406.00 consignado por la demandada el 27 de septiembre de 2021 en favor del proceso y al tratarse de un pago voluntario correspondiente a las costas del proceso ordinario se proceda a **AUTORIZAR LA ENTREGA** del enunciado Título, en favor de la parte actora la Sra. **LEONILDE SUAREZ PASTRANA** a través de su apoderada judicial.

Por Secretaría elabórese la respectiva orden de pago a nombre de la apoderada, **ALEJANDRA JANETH SALGUERO ABRIL** identificada con la C.C. 23.694.390 y portadora de la T.P. 148.986 del C.S. de la J. conforme a las facultades para recibir con las que cuenta en el poder obrante a folio 1 y comuníquese lo aquí resuelto a la demandante **LEONILDE SUAREZ PASTRANA**.

Para el cobro del título téngase en cuenta por la demandante, que una vez autorizado podrá ser cobrado en cualquier oficina del **BANCO AGRARIO** del país.

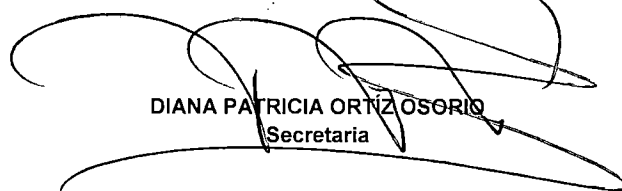
Cumplido lo anterior, procédase con el **ARCHIVO** de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ		
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO		
NUMERO	115	FIJADO HOY A LAS 8:00 A.M.
10 9 SEP 2022		
		
DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO Secretaria		